

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO  
LIC. EN ENFERMERIA IPRESS PILCOMAYO - INCHO**

**23. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Nombre de Programa: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano  
Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

**2. OBJETO DE CONTRATACION**

Contratar el servicio del personal profesional de Lic. en enfermería para las IPRESS que realice atenciones en niños menores de 11 años, priorizando los indicadores FED – GESTION de la IPRESS y realice seguimiento de niños indicadores y menores de 5 años para cumplimiento de paquete completo.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Mejorar la atención el seguimiento de los indicadores inherentes al área de Etapa Vida Niño (CRED, IRA Y EDA, PARASITOSIS, ENFERMEDADES PREVALENTES), de las IPRESS con una ejecución presupuestal eficiente en la Red de Salud Valle Mantaro.

**4. DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- ✓ Realizar controles CRED a niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Realizar controles CRED a recién nacidos.
- ✓ Realizar el seguimiento de recién nacidos afiliados al SIS antes de los 4 días.
- ✓ Realizar seguimiento de adherencia y suplementación preventiva - terapéutica de los niños menores de 36 meses.
- ✓ Realizar seguimiento y dosaje de hemoglobina a niños menores de 5 años.
- ✓ Realizar el seguimiento y vacunación a niños menores de 5 años priorizando en aquellos que no han completado el esquema de vacunación.

**5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO**

**GENERAL.**

Contratar el servicio de Profesional en enfermería para atención de los usuarios consulta CRED con prioridad en el logro de los indicadores FED –GESTION de la IPRESS en la que se asigne sus servicios y realice análisis y estrategia para la mejora en el logro de indicadores y atención en consulta CRED de la Red de Salud Valle Mantaro.

**ESPECIFICO.**

Realizar seguimiento del indicador:

- ✓ Niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad.
- ✓ porcentaje de recién nacidos con cuatro controles CRED.
- ✓ Niños con suplementación preventiva.
- ✓ Niños con diagnóstico y tratamiento de anemia.
- ✓ Niños con vacunas completas para su edad según calendario.

**6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA**

**6.23 Actividades:**

- Controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

- Seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS).

#### 6.2 Plan de actividades:

- ✓ adjunto en reporte de requerimiento.

#### 6.24 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; cuidadores de los niños indicadores; coordinaciones con y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables, también deberá proveerse de equipo de cómputo portátil para la elaboración de informes y seguimiento de niños y niñas usuarios de consultorio CRED.

#### 6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con consultorio con los equipos y materiales para realizar la consulta CRED e internet ilimitado, según disposición de la IPRESS.

### 7. PERFIL DEL PROVEEDOR

#### REQUISITOS MINIMOS

- Copia Fotostática del Título Profesional de Lic. en enfermería.
- Copia fotostática de DNI.
- Copia de Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Habilidad Profesional otorgado por el Colegio de enfermeros.
- Experiencia de 01 año. (INCLUIDO EL SERUMS)
- Curriculum Vitae documentado.
- Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

#### COMPETENCIAS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- Experiencia en la capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización para el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los diferentes convenios.
- Proactivos, trabajo en equipo.

### 8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la sede IPRESS **PILCOMAYO – INCHO** de forma itinerante a necesidad dentro de la Microred **El Tambo** y de la Red de Salud Valle del Mantaro, según necesidad.

### 9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 135 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 35 días calendarios.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Lic. Fany Isabel Ramos Bendeza  
C.E.P. 82207  
COORD. ETAPA VIDA NIÑO

## 10. ENTREGABLES

Son 3 entregables (1 entregable cada 35 días).

### Primer entregables a los 35 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 290 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses (esta actividad es equivalente a número de consultas CRED en IPRESS) – Entrega de informe mensual.

### Segundo entregable a los 60 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 300 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 105 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 135 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

53. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área que brindará la conformidad del servicio será la Coordinación de Etapa Vida Niño RSVM, previo informe visado por el jefe de la IPRESS donde realizará la actividad y de la coordinación de Etapa Vida Niño de la IPRESS.

54. FORMA DE PAGO:

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 3000 x 35 días (105 días)

- 1 entregable se dará la primera conformidad (3000 soles).
- 2 entregable se dará la segunda conformidad (3000 soles).
- 3 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).
- 4 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).

55. PLAZO PARA EL PAGO

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

56. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

57. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.
- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos del consultor para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

58. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

59. PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu*  
C.E.P. 83247  
COORD. ETAPA VIDA NIÑO

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO  
LIC. EN ENFERMERIA IPRESS HUAYUCACHI - HUAMANMARCA**

**22. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Nombre de Programa: Productos Especificos Para Desarrollo Infantil Temprano  
Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

**2. OBJETO DE CONTRATACION**

Contratar el servicio del personal profesional de Lic. en enfermería para las IPRESS que realice atenciones en niños menores de 11 años, priorizando los indicadores FED – GESTION de la IPRESS y realice seguimiento de niños indicadores y menores de 5 años para cumplimiento de paquete completo.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Mejorar la atención el seguimiento de los indicadores inherentes al área de Etapa Vida Niño (CRED, IRA Y EDA, PARASITOSIS, ENFERMEDADES PREVALENTES), de las IPRESS con una ejecución presupuestal eficiente en la Red de Salud Valle Mantaro.

**4. DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- ✓ Realizar controles CRED a niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Realizar controles CRED a recién nacidos.
- ✓ Realizar el seguimiento de recién nacidos afiliados al SIS antes de los 4 días.
- ✓ Realizar seguimiento de adherencia y suplementación preventiva - terapéutica de los niños menores de 36 meses.
- ✓ Realizar seguimiento y dosaje de hemoglobina a niños menores de 5 años.
- ✓ Realizar el seguimiento y vacunación a niños menores de 5 años priorizando en aquellos que no han completado el esquema de vacunación.

**5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO**

**GENERAL.**

Contratar el servicio de Profesional en enfermería para atención de los usuarios consulta CRED con prioridad en el logro de los indicadores FED –GESTION de la IPRESS en la que se asigne sus servicios y realice análisis y estrategia para la mejora en el logro de indicadores y atención en consulta CRED de la Red de Salud Valle Mantaro.

**ESPECIFICO.**

Realizar seguimiento del indicador:

- ✓ Niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad.
- ✓ porcentaje de recién nacidos con cuatro controles CRED.
- ✓ Niños con suplementación preventiva.
- ✓ Niños con diagnóstico y tratamiento de anemia.
- ✓ Niños con vacunas completas para su edad según calendario.

**6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA**

**6.21 Actividades:**

- Controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic. Fany Isabel Ramos Bendez*  
C.E. 83237  
COORD. ETAPA VIDA NIÑO

- Seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS).

6.2 Plan de actividades:

- ✓ adjunto en reporte de requerimiento.

6.2.2 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; cuidadores de los niños indicadores; coordinaciones con y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables, también deberá proveerse de equipo de cómputo portátil para la elaboración de informes y seguimiento de niños y niñas usuarios de consultorio CRED.

6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con consultorio con los equipos y materiales para realizar la consulta CRED e internet ilimitado, según disposición de la IPRESS.

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

REQUISITOS MINIMOS

- Copia Fotostática del Título Profesional de Lic. en enfermería.
- Copia fotostática de DNI.
- Copia de Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Habilidad Profesional otorgado por el Colegio de enfermeros.
- Experiencia de 01 año. (INCLUIDO EL SERUMS)
- Curriculum Vitae documentado.
- Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

COMPETENCIAS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- Experiencia en la capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización para el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los diferentes convenios.
- Proactivos, trabajo en equipo.

8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la sede IPRESS **HUAYUCACHI Y HUAMANMARCA** de forma itinerante a necesidad dentro de la Microred **Chilca** y de la Red de Salud Valle del Mantaro, según necesidad.

9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 135 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 35 días calendarios.

10. ENTREGABLES

Son 3 entregables (1 entregable cada 35 días).

**Primer entregables a los 35 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 290 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses (esta actividad es equivalente a número de consultas CRED en IPRESS) – Entrega de informe mensual.

**Segundo entregable a los 60 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 300 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

**Tercer entregable A los 105 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

**Tercer entregable A los 135 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN.  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 RED DE SALUD VALLE DEL BANTARO

*Lic. Fany Ismael Ramos Bendezu*  
 C.E.P. 12277  
 COORD. ETAPA VIDA NIÑO

46. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área que brindará la conformidad del servicio será la Coordinación de Etapa Vida Niño RSVM, previo informe visado por el jefe de la IPRESS donde realizará la actividad y de la coordinación de Etapa Vida Niño de la IPRESS.

47. FORMA DE PAGO:

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 3000 x 35 días (105 días)

- 1 entregable se dará la primera conformidad (3000 soles).
- 2 entregable se dará la segunda conformidad (3000 soles).
- 3 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).
- 4 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).

48. PLAZO PARA EL PAGO

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

49. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

50. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.
- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos del consultor para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

51. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

52. PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu*  
 C.E.V. 4221  
 COORD. ETAPA VIDA NIÑO



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO  
LIC. EN ENFERMERIA IPRESS COCHAS CHICO-COCHAS GRANDE**

**21. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Nombre de Programa: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano  
Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

**2. OBJETO DE CONTRATACION**

Contratar el servicio del personal profesional de Lic. en enfermería para las IPRESS que realice atenciones en niños menores de 11 años, priorizando los indicadores FED – GESTION de la IPRESS y realice seguimiento de niños indicadores y menores de 5 años para cumplimiento de paquete completo.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Mejorar la atención el seguimiento de los indicadores inherentes al área de Etapa Vida Niño (CRED, IRA Y EDA, PARASITOSIS, ENFERMEDADES PREVALENTES), de las IPRESS con una ejecución presupuestal eficiente en la Red de Salud Valle Mantaro.

**4. DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- ✓ Realizar controles CRED a niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Realizar controles CRED a recién nacidos.
- ✓ Realizar el seguimiento de recién nacidos afiliados al SIS antes de los 4 días.
- ✓ Realizar seguimiento de adherencia y suplementación preventiva - terapéutica de los niños menores de 36 meses.
- ✓ Realizar seguimiento y dosaje de hemoglobina a niños menores de 5 años.
- ✓ Realizar el seguimiento y vacunación a niños menores de 5 años priorizando en aquellos que no han completado el esquema de vacunación.

**5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO**

**GENERAL.**

Contratar el servicio de Profesional en enfermería para atención de los usuarios consulta CRED con prioridad en el logro de los indicadores FED –GESTION de la IPRESS en la que se asigne sus servicios y realice análisis y estrategia para la mejora en el logro de indicadores y atención en consulta CRED de la Red de Salud Valle Mantaro.

**ESPECIFICO.**

Realizar seguimiento del indicador:

- ✓ Niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad.
- ✓ porcentaje de recién nacidos con cuatro controles CRED.
- ✓ Niños con suplementación preventiva.
- ✓ Niños con diagnóstico y tratamiento de anemia.
- ✓ Niños con vacunas completas para su edad según calendario.

**6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA**

**6.19 Actividades:**

- Controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu*  
C. E. P. 82217  
COORD. ETAPA VIDA NIÑO

- Seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS).

#### 6.2 Plan de actividades:

- ✓ adjunto en reporte de requerimiento.

#### 6.20 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; cuidadores de los niños indicadores; coordinaciones con y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables, también deberá proveerse de equipo de cómputo portátil para la elaboración de informes y seguimiento de niños y niñas usuarios de consultorio CRED.

#### 6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con consultorio con los equipos y materiales para realizar la consulta CRED e internet ilimitado, según disposición de la IPRESS.

### 7. PERFIL DEL PROVEEDOR

#### REQUISITOS MINIMOS

- Copia Fotostática del Título Profesional de Lic. en enfermería.
- Copia fotostática de DNI.
- Copia de Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Habilidad Profesional otorgado por el Colegio de enfermeros.
- Experiencia de 01 año. (INCLUIDO EL SERUMS)
- Curriculum Vitae documentado.
- Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

#### COMPETENCIAS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- Experiencia en la capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización para el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los diferentes convenios.
- Proactivos, trabajo en equipo.

### 8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la sede IPRESS **COCHAS CHICO - COCHAS GRANDE** de forma itinerante a necesidad dentro de la Microred **El Tambo** y de la Red de Salud Valle del Mantaro, según necesidad.

### 9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 135 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 35 días calendarios.

## 10. ENTREGABLES

Son 3 entregables (1 entregable cada 35 días).

### Primer entregables a los 35 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 170 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses (esta actividad es equivalente a número de consultas CRED en IPRESS) – Entrega de informe mensual.

### Segundo entregable a los 60 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 190 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 105 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 190 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 135 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 190 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

39. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área que brindará la conformidad del servicio será la Coordinación de Etapa Vida Niño RSVM, previo informe visado por el jefe de la IPRESS donde realizará la actividad y de la coordinación de Etapa Vida Niño de la IPRESS.

40. FORMA DE PAGO:

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 3000 x 35 días (105 días)

- 1 entregable se dará la primera conformidad (3000 soles).
- 2 entregable se dará la segunda conformidad (3000 soles).
- 3 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).
- 4 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).

41. PLAZO PARA EL PAGO

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

42. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

43. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.
- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos del consultor para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

44. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

45. PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu*  
 C.E.P. 82277  
 COORD. ETAPA VIDA NIÑO

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO  
LIC. EN ENFERMERIA IPRESS JUSTICIA PAZ Y VIDA**

**20. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Nombre de Programa: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano  
Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

**2. OBJETO DE CONTRATACION**

Contratar el servicio del personal profesional de Lic. en enfermería para las IPRESS que realice atenciones en niños menores de 11 años, priorizando los indicadores FED – GESTION de la IPRESS y realice seguimiento de niños indicadores y menores de 5 años para cumplimiento de paquete completo.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Mejorar la atención el seguimiento de los indicadores inherentes al área de Etapa Vida Niño (CRED, IRA Y EDA, PARASITOSIS, ENFERMEDADES PREVALENTES), de las IPRESS con una ejecución presupuestal eficiente en la Red de Salud Valle Mantaro.

**4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

- ✓ Realizar controles CRED a niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Realizar controles CRED a recién nacidos.
- ✓ Realizar el seguimiento de recién nacidos afiliados al SIS antes de los 4 días.
- ✓ Realizar seguimiento de adherencia y suplementación preventiva - terapéutica de los niños menores de 36 meses.
- ✓ Realizar seguimiento y dosaje de hemoglobina a niños menores de 5 años.
- ✓ Realizar el seguimiento y vacunación a niños menores de 5 años priorizando en aquellos que no han completado el esquema de vacunación.

**5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO**

**GENERAL.**

Contratar el servicio de Profesional en enfermería para atención de los usuarios consulta CRED con prioridad en el logro de los indicadores FED –GESTION de la IPRESS en la que se asigne sus servicios y realice análisis y estrategia para la mejora en el logro de indicadores y atención en consulta CRED de la Red de Salud Valle Mantaro.

**ESPECIFICO.**

Realizar seguimiento del indicador:

- ✓ Niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad.
- ✓ porcentaje de recién nacidos con cuatro controles CRED.
- ✓ Niños con suplementación preventiva.
- ✓ Niños con diagnóstico y tratamiento de anemia.
- ✓ Niños con vacunas completas para su edad según calendario.

**6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA**

**6.17 Actividades:**

- Controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

- Seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS).

6.2 Plan de actividades:

- ✓ adjunto en reporte de requerimiento.

6.18 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; cuidadores de los niños indicadores; coordinaciones con y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables, también deberá proveerse de equipo de cómputo portátil para la elaboración de informes y seguimiento de niños y niñas usuarios de consultorio CRED.

6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con consultorio con los equipos y materiales para realizar la consulta CRED e internet ilimitado, según disposición de la IPRESS.

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

REQUISITOS MINIMOS

- Copia Fotostática del Título Profesional de Lic. en enfermería.
- Copia fotostática de DNI.
- Copia de Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Habilidad Profesional otorgado por el Colegio de enfermeros.
- Experiencia de 01 año. (INCLUIDO EL SERUMS)
- Curriculum Vitae documentado.
- Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

COMPETENCIAS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- Experiencia en la capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización para el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los diferentes convenios.
- Proactivos, trabajo en equipo.

8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la sede IPRESS **JUSTICIA PAZ Y VIDA** de forma itinerante a necesidad dentro de la Microred **EI Tambo** y de la Red de Salud Valle del Mantaro, según necesidad.

9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 135 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 35 días calendarios.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu*  
 C. E. P. 42217  
 COORD. ETAPA VIDA NIÑO

10. ENTREGABLES

Son 3 entregables (1 entregable cada 35 días).

**Primer entregables a los 35 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 290 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses (esta actividad es equivalente a número de consultas CRED en IPRESS) – Entrega de informe mensual.

**Segundo entregable a los 60 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 300 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

**Tercer entregable A los 105 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

**Tercer entregable A los 135 días calendarios:**

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

32. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área que brindará la conformidad del servicio será la Coordinación de Etapa Vida Niño RSVM, previo informe visado por el jefe de la IPRESS donde realizará la actividad y de la coordinación de Etapa Vida Niño de la IPRESS.

33. FORMA DE PAGO:

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 3000 x 35 días (105 días)

- 1 entregable se dará la primera conformidad (3000 soles).
- 2 entregable se dará la segunda conformidad (3000 soles).
- 3 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).
- 4 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).

34. PLAZO PARA EL PAGO

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

35. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

36. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.
- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos del consultor para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

37. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

38. PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO  
LIC. EN ENFERMERIA IPRESS HUANCAN -VIQUES**

19. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO

Nombre de Programa: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano  
Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

2. OBJETO DE CONTRATACION

Contratar el servicio del personal profesional de Lic. en enfermería para las IPRESS que realice atenciones en niños menores de 11 años, priorizando los indicadores FED – GESTION de la IPRESS y realice seguimiento de niños indicadores y menores de 5 años para cumplimiento de paquete completo.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Mejorar la atención el seguimiento de los indicadores inherentes al área de Etapa Vida Niño (CRED, IRA Y EDA, PARASITOSIS, ENFERMEDADES PREVALENTES), de las IPRESS con una ejecución presupuestal eficiente en la Red de Salud Valle Mantaro.

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- ✓ Realizar controles CRED a niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Realizar controles CRED a recién nacidos.
- ✓ Realizar el seguimiento de recién nacidos afiliados al SIS antes de los 4 días.
- ✓ Realizar seguimiento de adherencia y suplementación preventiva - terapéutica de los niños menores de 36 meses.
- ✓ Realizar seguimiento y dosaje de hemoglobina a niños menores de 5 años.
- ✓ Realizar el seguimiento y vacunación a niños menores de 5 años priorizando en aquellos que no han completado el esquema de vacunación.

5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO

GENERAL.

Contratar el servicio de Profesional en enfermería para atención de los usuarios consulta CRED con prioridad en el logro de los indicadores FED –GESTION de la IPRESS en la que se asigne sus servicios y realice análisis y estrategia para la mejora en el logro de indicadores y atención en consulta CRED de la Red de Salud Valle Mantaro.

ESPECIFICO.

Realizar seguimiento del indicador:

- ✓ Niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad.
- ✓ porcentaje de recién nacidos con cuatro controles CRED.
- ✓ Niños con suplementación preventiva.
- ✓ Niños con diagnóstico y tratamiento de anemia.
- ✓ Niños con vacunas completas para su edad según calendario.

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA

6.15 Actividades:

- Controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

- Seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS).

#### 6.2 Plan de actividades:

- ✓ adjunto en reporte de requerimiento.

#### 6.16 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; cuidadores de los niños indicadores; coordinaciones con y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables, también deberá proveerse de equipo de cómputo portátil para la elaboración de informes y seguimiento de niños y niñas usuarios de consultorio CRED.

#### 6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con consultorio con los equipos y materiales para realizar la consulta CRED e internet ilimitado, según disposición de la IPRESS.

### 7. PERFIL DEL PROVEEDOR

#### REQUISITOS MINIMOS

- Copia Fotostática del Título Profesional de Lic. en enfermería.
- Copia fotostática de DNI.
- Copia de Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Habilidad Profesional otorgado por el Colegio de enfermeros.
- Experiencia de 01 año. (INCLUIDO EL SERUMS)
- Curriculum Vitae documentado.
- Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

#### COMPETENCIAS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- Experiencia en la capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización para el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los diferentes convenios.
- Proactivos, trabajo en equipo.

### 8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la sede IPRESS **HUANCAN -VIQUES** de forma itinerante a necesidad dentro de la Microred **Chilca** y de la Red de Salud Valle del Mantaro, según necesidad.

### 9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 135 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 35 días calendarios.

## 10. ENTREGABLES

Son 3 entregables (1 entregable cada 35 días).

### Primer entregables a los 35 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 290 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses (esta actividad es equivalente a número de consultas CRED en IPRESS) – Entrega de informe mensual.

### Segundo entregable a los 60 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 300 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 105 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 135 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

25. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área que brindará la conformidad del servicio será la Coordinación de Etapa Vida Niño RSVM, previo informe visado por el jefe de la IPRESS donde realizará la actividad y de la coordinación de Etapa Vida Niño de la IPRESS.

26. FORMA DE PAGO:

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 3000 x 35 días (105 días)

- 1 entregable se dará la primera conformidad (3000 soles).
- 2 entregable se dará la segunda conformidad (3000 soles).
- 3 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).
- 4 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).

27. PLAZO PARA EL PAGO

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

28. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

29. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.
- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos del consultor para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

30. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

31. PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO LIC. EN ENFERMERIA IPRESS CHILCA

### 18. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO

Nombre de Programa: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano  
Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

### 2. OBJETO DE CONTRATACION

Contratar el servicio del personal profesional de Lic. en enfermería para las IPRESS que realice atenciones en niños menores de 11 años, priorizando los indicadores FED – GESTION de la IPRESS y realice seguimiento de niños indicadores y menores de 5 años para cumplimiento de paquete completo.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA:

Mejorar la atención el seguimiento de los indicadores inherentes al área de Etapa Vida Niño (CRED, IRA Y EDA, PARASITOSIS, ENFERMEDADES PREVALENTES), de las IPRESS con una ejecución presupuestal eficiente en la Red de Salud Valle Mantaro.

### 4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- ✓ Realizar controles CRED a niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Realizar controles CRED a recién nacidos.
- ✓ Realizar el seguimiento de recién nacidos afiliados al SIS antes de los 4 días.
- ✓ Realizar seguimiento de adherencia y suplementación preventiva - terapéutica de los niños menores de 36 meses.
- ✓ Realizar seguimiento y dosaje de hemoglobina a niños menores de 5 años.
- ✓ Realizar el seguimiento y vacunación a niños menores de 5 años priorizando en aquellos que no han completado el esquema de vacunación.

### 5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO

#### GENERAL.

Contratar el servicio de Profesional en enfermería para atención de los usuarios consulta CRED con prioridad en el logro de los indicadores FED –GESTION de la IPRESS en la que se asigne sus servicios y realice análisis y estrategia para la mejora en el logro de indicadores y atención en consulta CRED de la Red de Salud Valle Mantaro.

#### ESPECIFICO.

Realizar seguimiento del indicador:

- ✓ Niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad.
- ✓ porcentaje de recién nacidos con cuatro controles CRED.
- ✓ Niños con suplementación preventiva.
- ✓ Niños con diagnóstico y tratamiento de anemia.
- ✓ Niños con vacunas completas para su edad según calendario.

### 6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA

#### 6.13 Actividades:

- Controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

- Seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS).

#### 6.2 Plan de actividades:

- ✓ adjunto en reporte de requerimiento.

#### 6.14 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; cuidadores de los niños indicadores; coordinaciones con y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables, también deberá proveerse de equipo de cómputo portátil para la elaboración de informes y seguimiento de niños y niñas usuarios de consultorio CRED.

#### 6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con consultorio con los equipos y materiales para realizar la consulta CRED e internet ilimitado, según disposición de la IPRESS.

### 7. PERFIL DEL PROVEEDOR

#### REQUISITOS MINIMOS

- Copia Fotostática del Título Profesional de Lic. en enfermería.
- Copia fotostática de DNI.
- Copia de Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Habilidad Profesional otorgado por el Colegio de enfermeros.
- Experiencia de 01 año. (INCLUIDO EL SERUMS)
- Curriculum Vitae documentado.
- Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

#### COMPETENCIAS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- Experiencia en la capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización para el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los diferentes convenios.
- Proactivos, trabajo en equipo.

### 8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la sede IPRESS **CHILCA** de forma itinerante a necesidad dentro de la Microrred **Chilca** y de la Red de Salud Valle del Mantaro, según necesidad.

### 9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 135 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 35 días calendarios.

## 10. ENTREGABLES

Son 3 entregables (1 entregable cada 35 días).

### Primer entregables a los 35 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 300 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, niños con IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses (esta actividad es equivalente a número de consultas CRED en IPRESS) – Entrega de informe mensual.

### Segundo entregable a los 60 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 310 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 105 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 320 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

### Tercer entregable A los 135 días calendarios:

- N°1 (Trabajo intramural); 330 atenciones (controles CRED en menores de 5 años, controles CRED a R.N, vacunación según calendario regular, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva y terapéutica) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.
- N°2 (Actividades en Telesalud y/o visitas domiciliarias); 10 seguimientos (En recién nacidos, seguimientos CRED, suplementación y seguimiento de adherencia preventivo y/o terapéutico de anemia, IRAS y EDAS) priorizando a niños y niñas menores de 36 meses – Entrega de informe mensual.

## 18. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área que brindará la conformidad del servicio será la Coordinación de Etapa Vida Niño RSVM, previo informe visado por el jefe de la IPRESS donde realizará la actividad y de la coordinación de Etapa Vida Niño de la IPRESS.

## 19. FORMA DE PAGO:

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 3000 x 35 días (105 días)

- 1 entregable se dará la primera conformidad (3000 soles).
- 2 entregable se dará la segunda conformidad (3000 soles).
- 3 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).
- 4 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).

## 20. PLAZO PARA EL PAGO

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

## 21. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

## 22. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.
- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos del consultor para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

## 23. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

## 24. PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DIGITADOR

### 1. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO

Nombre de Programa: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano  
Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

### 2. OBJETO DE CONTRATACION

Contratar el servicio del personal para la digitación de registros HIS MINSA de Etapa Vida Niño (CRED, Atención Inmediata, Tamizaje Neonatal, Casos Ira y Eda En Niños Menores De 5 Años, como prioridad), nóminas de vacuna en el sistema HIS MINSA y registros HIS de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición, que facilite el análisis estadístico necesarios para la interpretación de los resultados y toma de decisiones oportunas.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA:

Mejorar el seguimiento de los indicadores inherentes al área de etapa vida niño, de los 119 IPRESS garantizando el registro y digitación de nominales de registros CRED, casos IRA y EDA, vacuna, nutrición en las Micro redes de la RSVM de tal modo que el mismo se realice de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por la institución, con arreglo a la normatividad vigente

### 4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- ✓ Digitar registros HIS con prioridad en el paquete de atención integral del niño menor de 11 años.
- ✓ Realizar descargas del HIS plano.
- ✓ Realizar cruce de información y control de calidad de los registros digitados.
- ✓ Dominio de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel y power point)
- ✓ Experiencia mínima de 01 año en digitación de formatos de salud.
- ✓ Experiencia en digitación de registros HIS

### 5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO,

#### GENERAL.

Contratar el servicio de personal digitador que garantice el ingreso oportuno y de calidad de registros para monitoreo y seguimiento de atenciones concernientes al paquete de atención integral niño de la Red de Salud Valle Mantaro dentro del rango de medición de indicadores.

#### ESPECIFICO.

##### Digitación:

- ✓ Prioridad niños indicadores menos de 12 meses CRED, ATENCION INMEDIATA RECIENTE NACIDO, VACUNAS, SUPLEMENTACION, DOSAJE Y TTO ANEMIA.
- ✓ Controles CRED menores de 11 años, diagnóstico de IRA, EDA o enfermedades prevalentes en menores de 11 años, desparasitación registro campaña menores de 12 años.
- ✓ Se procederá a digitar otras áreas que están susceptibles a medición de

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu*  
C.E.P. 82217  
COORD. ETAPA VIDA NIÑO

indicador siempre en cuando no exista registros del paquete niño y no exista necesidad en las 5 micro redes en las cuales se prestara el servicio.

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DIGITADOR:

6.1 Actividades:

- ✓ Digitación de registros HIS de las Micro redes Tambo, La Libertad, Chilca, Comas, Concepción, según necesidad.
- ✓ Realizar control de calidad de registros por digitar y digitados.
- ✓ Realizar descarga del HIS plano.
- ✓ Apoyo en fecha de cruce de información.

6.2 Plan de actividades:

- ✓ Adjunto en reporte de requerimiento.

6.4 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; también deberá proveer equipo de cómputo portátil para la digitación, elaboración de informes relacionado con el cumplimiento de sus entregables.

6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con un escritorio; computadora; impresora y materiales de escritorio e internet ilimitado (de acuerdo a disposición del área por Micro red).

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

REQUISITOS MINIMOS

- o Copia Fotostática del Título técnico en computación o afines.
- o Copia fotostática de DNI.
- o Experiencia de 01 año.
- o Curriculum Vitae documentado.
- o Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- o No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- o Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- o Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- o Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

COMPETENCIAS

- o Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- o Experiencia en digitación de registros HIS
- o Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- o Proactivos, trabajo en equipo.

8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en las Microredes Red de Salud Valle del Mantaro, según disponibilidad de ambiente o material, (de no ser el caso se prestará servicio en domicilio reportando semanalmente el avance de producto solicitado).

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*[Firma]*

Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu  
 C.E.P 82517  
 COORD. ETAPA VIDA NIÑO

## 9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 60 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 30 días calendarios

## 10. ENTREGABLES

### Primer entregable a los 30 días:

N°1: 15000 Registros HIS– Entrega de informe mensual.

Cuadro cuantitativo por día que incluirá: actividad digitada por día, número total de registro por día, totalizado por mes. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

### Segundo entregable a los 60 días:

N°2: 15000 Registros HIS– Entrega de informe mensual.

Cuadro cuantitativo por día que incluirá: actividad digitada por día, número total de registro por día, totalizado por mes. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

### Tercero entregable a los 90 días:

N°3: 15000 Registros HIS– Entrega de informe mensual.

Cuadro cuantitativo por día que incluirá: actividad digitada por día, número total de registro por día, totalizado por mes. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

### Cuarto entregable a los 120 días:

N°4: 15000 Registros HIS– Entrega de informe mensual.

Cuadro cuantitativo por día que incluirá: actividad digitada por día, número total de registro por día, totalizado por mes. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

### Quinto entregable a los 150 días:

N°5: 15000 Registros HIS– Entrega de informe mensual.

Cuadro cuantitativo por día que incluirá: actividad digitada por día, número total de registro por día, totalizado por mes. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área que brindará la conformidad del servicio será el director de la Oficina de Salud Pública y la Coordinadora de Etapa Vida Niño RSVM, con previo informe visado por el jefe de la IPRESS y responsable de OTI donde realizará la actividad.

## 11. FORMA DE PAGO:

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9. 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 2000 x 1 MES

➤ 1 entregable se dará la primera conformidad (1500 soles).

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALDEBEL MANTARO

Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu  
C E P 82217  
COORD. ETAPA VIDA NIÑO

**12. PLAZO PARA EL PAGO**

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

**13. PENALIDADES**

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

**14. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL**

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.
- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos, para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

**15. CONFIDENCIALIDAD**

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

**16. PROPIEDAD INTELECTUAL**

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO  
LIC. EN ENFERMERIA SEDE**

**1. AREA USUARIO QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Nombre de Programa: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano

Nombre de Producto: Niños y Niñas Con CRED completo para su edad.

**2. OBJETO DE CONTRATACION**

Contratar el servicio del personal profesional de Lic. en enfermería para la sede administrativa que realice el monitoreo de los indicadores FED –GESTION de los 120 IPRESS y realice seguimiento de ejecución presupuestal, ordenamiento de equipos críticos, supervisión y monitoreo a las IPRESS de la Red de Salud Valle Mantaro.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Mejorar el seguimiento de los indicadores inherentes al área de etapa vida niño (CRED, IRA Y EDA, PARASITOSIS, ENFERMEDADES PREVALENTES), de los 120 IPRESS con una ejecución presupuestal eficiente en la Red de Salud Valle Mantaro.

**4. DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- ✓ Realizar el monitoreo de los indicadores de FED –gestión de las 120 IPRESS de la red de salud valle Mantaro.
- ✓ Generar los pedidos de la coordinación de la fuente de R. O; D y T y Canon.
- ✓ Realizar supervisión a las IPRESS de la RSVM.
- ✓ Realizar seguimiento de ejecución presupuestal.
- ✓ Actualización del inventario de equipos y material crítico por IPRESS (Hemoglobinómetros, Balanza, Infantómetro, Etc.).
- ✓ Realizar informe de supervisión y monitoreo de cumplimiento de indicadores.
- ✓ Acompañamiento en capacitaciones organización y cumplimiento.
- ✓ Participación en la certificación de los establecimientos amigos de la madre y el niño.
- ✓ Monitoreo de cumplimiento de planes temporada de lluvias de bajas temperaturas y heladas, (Drive de seguimiento).
- ✓ Organización de discusión de casos muertes infantiles.

**5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO**

**GENERAL.**

Contratar el servicio de Profesional en enfermería para el monitoreo de los indicadores FED –GESTION de los 120 IPRESS y cumplimiento del POI , realice análisis y estrategias para la mejora en el logro de indicadores y atención en consulta CRED de la Red de Salud Valle Mantaro, así como monitoreo y supervisión referente a la etapa vida niño- componente neonatal.

**ESPECIFICO.**

Realizar seguimiento del indicador:

- ✓ Niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad. (**prospectivo y retrospectivo**)
- ✓ porcentaje de recién nacidos con paquete completo.
- ✓ Seguimiento gasto presupuestal.
- ✓ Organización del inventario de equipo y material crítico en consultorio CRED por IPRESS.
- ✓ Supervisión y monitoreo a IPRESS.
- ✓ Seguimiento casos de IRAS y EDAS.
- ✓ Generación de pedidos SIGA.
- ✓ Carga de datos programación 2026-2028

## 6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA

### 6.1 Actividades:

- ✓ Monitorizar el cumplimiento de indicadores FED -GESTION de las 120 IPRESS del área de etapa vida niño.
- ✓ Elaborar tablas de seguimiento con ranking de cumplimiento, así como estrategias para mejorar el porcentaje de cumplimiento.
- ✓ Generar los pedidos del área Etapa Vida niño de la fuente de R. O; D y T y Canon.
- ✓ Realizar el análisis del POI de la estrategia del área de etapa vida niño.
- ✓ Actualizar inventario de equipo y material crítico para el área de etapa vida niño, (hemoglobínometros, balanzas, infantómetros, tallímetros, camillas pediátricas, Test de desarrollo, choches de curación, etc).
- ✓ Realizar supervisiones a los establecimientos según ranking de cumplimiento de indicadores o prioridad.
- ✓ Monitoreo seguimiento de IRAS y EDAS.

### 6.2 Plan de actividades:

- ✓ adjunto en reporte de requerimiento.

### 6.3 Recursos a ser provistos por el contratado.

- ✓ Línea móvil ilimitada para realizar las llamadas a las IPRESS; cuidadores de los niños indicadores; coordinaciones con y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables, también deberá proveer equipo de cómputo portátil para la elaboración de informes y ranking o monitoreo de indicadores, coordinaciones con los municipios y otros que estén relacionado con el cumplimiento de sus entregables.

### 6.4 Recursos a ser provistos por la Entidad:

Se le brindara, base de datos a trabajar, un ambiente con un escritorio; computadora; impresora y materiales de escritorio e internet ilimitado, según disposición de ambientes y equipos.

## 7. PERFIL DEL PROVEEDOR

### REQUISITOS MINIMOS

- Copia Fotostática del Título Profesional de Lic. en enfermería.
- Copia fotostática de DNI.
- Copia de Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Habilidad Profesional otorgado por el Colegio de enfermeros.
- Experiencia de 01 año. (INCLUIDO EL SERUMS)
- Curriculum Vitae documentado.
- Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en el registro correspondiente, salvo las contrataciones menores o iguales a una (1) UIT.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Para cuyo efecto debe presentar una Declaración Jurada.
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Facilidad de palabra y comunicación interpersonal.
- Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión.

### COMPETENCIAS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticos.
- Conocimientos en las normas técnica vigentes.
- Experiencia en la capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización para el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los diferentes convenios.
- Proactivos, trabajo en equipo.

8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la sede Administrativa de la Red de Salud Valle del Mantaro.

9. PLAZO O DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será en 60 días calendario, desde la firma de la orden de servicio; cada servicio será realizado en el plazo de 30 días calendarios.

10. ENTREGABLES

Son 6 entregables (cada 30 días).

**Primer entregable a los 30 días:**

- Realizar informe de incumplimiento de indicadores por IPRESS, MICRORED y RED.
- Ranking de cumplimiento por IPRESS mensual con nudos críticos por IPRESS.
- Realizar ruta de supervisión de acuerdo a ranking de cumplimiento, priorizar IPRESS con porcentaje bajo de cumplimiento (1 reporte del mes, mínimamente 2 IPRESS).
- Actividades relacionadas a la certificación de los establecimientos amigos de la madre y el niño, planes, pedidos, reuniones y documentación
- 1 reporte dirigido a DIRESA sobre los indicadores propuestos en el TDR de las 120 IPRESS niños que no cumplen).
- 1 reporte del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de los pedidos emitidos de la fuente R.O y otras fuentes.
- Matriz de actualización de equipos y materiales críticos para el área niño, (hemoglobínometros, balanza, tallímetro, infantómetro, camilla pediátrica, coches de curación, test de desarrollo), Microred Chilca y Tambo.
- Envío de seguimiento de IRAS y EDAS a la matriz DIRESA Junín.

**Segundo entregable a los 60 días:**

- Realizar informe de incumplimiento de indicadores por IPRESS, MICRORED Y RED. (1 reporte del mes).
- Ranking de cumplimiento por IPRESS del mes por IPRESS.
- Actividades relacionadas a la certificación de los establecimientos amigos de la madre y el niño.
- Monitoreo de Distribución de insumos inherentes a la estrategia (1 cuadro del mes).
- 1 informe de las IPRESS supervisadas.
- 1 reporte dirigido a DIRESA sobre los indicadores propuestos en el TDR de las 120 IPRESS niños que no cumplen).
- 1 reporte cuadro del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de los pedidos emitidos de la fuente R.O y D y T en el mes de abril.
- Matriz de organización de equipos y materiales críticos para el área niño, (hemoglobínometros, balanza, tallímetro, infantómetro, camilla pediátrica, coches de curación, test de desarrollo), Microred La Libertad, Comas, Concepción.
- Envío de seguimiento de IRAS y EDAS a la matriz DIRESA Junín.

**Tercer entregable a los 90 días:**

- Realizar informe de incumplimiento de indicadores por IPRESS, MICRORED Y RED. (1 reporte del mes).
- Ranking de cumplimiento por IPRESS por mes.
- Realizar ruta de supervisión de acuerdo a ranking de cumplimiento seguimiento IRA y EDAS, priorizar IPRESS con porcentaje bajo de cumplimiento.
- Actividades relacionadas a la certificación de los establecimientos amigos de la madre y el niño, (Capacitaciones y aplicación de entrevistas).
- Monitoreo de Distribución de insumos inherentes a la estrategia (1 cuadro del mes).
- 1 reporte dirigido a DIRESA sobre los indicadores propuestos en el TDR de las 120 IPRESS niños que no cumplen).
- 1 reporte cuadro del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de los pedidos emitidos de la fuente R.O y D y T en el mes de abril.
- Matriz de organización de equipos y materiales críticos para el área niño, (para la atención de IRAS y EDAS), Microred Chilca y Tambo.
- Envío de seguimiento de IRAS y EDAS a la matriz DIRESA Junín.

**Cuarto entregable a los 120 días:**

- Realizar informe de incumplimiento de indicadores por IPRESS, MICRORED Y RED. (1 reporte del mes).
- Ranking de cumplimiento por IPRESS del mes.
- Realizar ruta de supervisión de acuerdo a ranking de cumplimiento seguimiento IRA y EDAS, priorizar IPRESS con porcentaje bajo de cumplimiento .
- Actividades relacionadas a la certificación de los establecimientos amigos de la madre y el niño, (Capacitaciones y aplicación de entrevistas).
- Monitoreo de Distribución de insumos inherentes a la estrategia (1 cuadro del mes).
- 1 reporte dirigido a DIRESA sobre los indicadores propuestos en el TDR de las 120 IPRESS niños que no cumplen).
- 1 reporte cuadro del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de los pedidos emitidos de la fuente R.O y D y T en el mes de abril.
- Matriz de organización de equipos y materiales críticos para el área niño, (para la atención de IRAS y EDAS), Microred Chilca y Tambo.
- Envío de seguimiento de IRAS y EDAS a la matriz DIRESA Junín.

**Quinto entregable a los 150 días:**

- Realizar informe de incumplimiento de indicadores por IPRESS, MICRORED Y RED. (1 reporte del mes).
- Ranking de cumplimiento por IPRESS desde el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, nudos críticos por IPRESS.
- Realizar ruta de supervisión de acuerdo a ranking de cumplimiento seguimiento IRA y EDAS, priorizar IPRESS con porcentaje bajo de cumplimiento (1 reporte mes de abril).
- Actividades relacionadas a la certificación de los establecimientos amigos de la madre y el niño, (Capacitaciones y aplicación de entrevistas).
- Monitoreo de Distribución de insumos inherentes a la estrategia (1 cuadro del mes).
- 1 reporte dirigido a DIRESA sobre los indicadores propuestos en el TDR de las 120 IPRESS niños que no cumplen).
- 1 reporte cuadro del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de los pedidos emitidos de la fuente R.O y D y T en el mes de abril.
- Matriz de organización de equipos y materiales críticos para el área niño, (para la atención de IRAS y EDAS), Microred La Libertad, Comas, Concepción.



- Envío de seguimiento de IRAS y EDAS a la matriz DIRESA Junín.

**sexto entregable a los 180 días:**

- Realizar informe de incumplimiento de indicadores por IPRESS, MICRORED Y RED. (1 reporte del mes).
- Ranking de cumplimiento por IPRESS del mes.
- Realizar ruta de supervisión de acuerdo a ranking de cumplimiento seguimiento IRA y EDAS, priorizar IPRESS con porcentaje bajo de cumplimiento.
- Actividades relacionadas a la certificación de los establecimientos amigos de la madre y el niño, (Capacitaciones y aplicación de entrevistas).
- Monitoreo de Distribución de insumos inherentes a la estrategia (1 cuadro del mes).
- 1 reporte dirigido a DIRESA sobre los indicadores propuestos en el TDR de las 120 IPRESS niños que no cumplen).
- 1 reporte cuadro del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de los pedidos emitidos de la fuente R.O y D y T.
- Matriz de organización de equipos y materiales críticos para el área niño, (para la atención de IRAS y EDAS), Microred Chilca y Tambo.
- Envío de seguimiento de IRAS y EDAS a la matriz DIRESA Junín.

Con relación los entregables se recepcionara hasta el tercer día calendario de culminado el entregable.

**11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

El área que brindará la conformidad del servicio será el director de la Oficina de Salud Pública y la Coordinadora de Etapa Vida Niño RSVM.

**12. FORMA DE PAGO:**

Clasificador Ppta	: 2.3.2 9 11
Fte Fto.	: R.O
Meta	: 85
Monto	: S/. 3000 x 1 MES (6 MESES)

- 1 entregable se dará la primera conformidad (3000 soles).
- 2 entregable se dará la segunda conformidad (3000 soles).
- 3 entregable se dará la tercera conformidad (3000 soles).
- 4 entregable se dará la cuarta conformidad (3000 soles).
- 5 entregable se dará la quinta conformidad (3000 soles).
- 6 entregable se dará la sexta conformidad (3000 soles).

**13. PLAZO PARA EL PAGO**

Se abonará a su cuenta interbancaria; en un plazo no mayor a 7 días calendario de haber recibido la conformidad. por parte del área usuaria; copia del entregable y comprobante de pago que se entregara a la unidad de logística.

**14. PENALIDADES**

De acuerdo a la Directiva Administrativa N°001-2021-RSVM-DE/OA.

**15. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL**

- Proveer a tiempo la información y documentación solicitada.

- Realizar el desarrollo del servicio con alta calidad de trabajo.
- Revisar oportunamente los productos del consultor para poder cumplir con la calendarización. Mantener y facilitar la comunicación con el área usuaria para el desarrollo óptimo del servicio.

#### 16. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de LA RED DE SALUD VALLE MANTARO y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo del presente servicio

#### 17. PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal acepta que todos los productos generados en el marco de la presente contratación, serán de propiedad intelectual del mismo, cediendo la titularidad de los mismos a la Red de Salud Valle Mantaro de manera automática a la conclusión de contrato.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

  
.....  
Lic. Fany Isabel Ramos Bendezu  
C.E. 82207  
COORD. ETAPA VIDA NIÑO